

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 104

FECHA: SINCELEJO, 3 DE JULIO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-33-33-003-2013-00249-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMIL DEL CASTILLO BELTRAN	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	14	1
2	70-001-33-33-004-2014-00041-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- "UGPP"	ORLANDO FRANCISCO FIGUEROA BOLIVAR	2-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	12	1
3	70-001-33-33-008-2013-00233-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	REPARACION DIRECTA	RAFAEL VICENTE BUELVAS DORADO Y OTROS	MUNICIPIO DE COROZAL-INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL	2-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	13	1
4	70-001-33-33-004-2014-00004-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENALBA DEL SOCORRO ORTEGA TATIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- "UGPP"	2-07-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO	13	1
5	70-001-33-33-009-2015-00102-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER PEREZ CASTRO	E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL	25-06-2015	SE CONFIRMA EL AUTO APELADO, ESTO ES, AQUEL PROFERIDO POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 14 DE MAYO DE 2015	5-9	1
6	70-001-23-33-000-2015-00199-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO SARRIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	2-07-2015	SE DEJA SIN EFECTOS EL NUMERAL 1º DEL AUTO DEL 10 DE JUNIO DE 2015, DICTADO POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. EN CONSECUENCIA, LO RITUADO POR EL JUZGADO QUE INICIALMENTE CONOCIÓ DEL MISMO, CONSERVARÁ VÁLIDEZ- SE ACEPTA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTE PROCESO, POR ELLO ADMITASE EL CONOCIMIENTO DEL MISMO EN PRIMERA INSTANCIA Y RETOMESE EL TRÁMITE EN EL MOMENTO PROCESAL EN QUE SE ENCONTRABA	76-78	1
7	70-001-23-33-000-2015-00193-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EJECUTIVO	JUDITH DEL CARMEN HERNANDEZ ARRIETA	FIDUPREVISORA PAR-CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	25-06-2015	SE DIRIME EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS GENERADO ENTRE LOS JUZGADOS TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO Y EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CON FUNCIONES DEL SISTEMA ESCRITURAL, PARA CONOCER DEL PROCESO EJECUTIVO, ASIGNANDO LA COMPETENCIA AL PRIMERO DE ELLOS. SE ORDENA REMITIR EL ASUNTO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA QUE ASUMA LA COMPETENCIA DEL MISMO.	91-95	1

8	70-001-23-33-000-2015-00194-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EJECUTIVO	IRENE PATRICIA ROMAN HERAZO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	25-06-2015	SE DIRIME EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS GENERADO ENTRE LOS JUZGADOS TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO Y EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CON FUNCIONES DEL SISTEMA ESCRITURAL, PARA CONOCER DEL PROCESO EJECUTIVO, ASIGNANDO LA COMPETENCIA AL PRIMERO DE ELLOS. SE ORDENA REMITIR EL ASUNTO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA QUE ASUMA LA COMPETENCIA DEL MISMO	126-130	1
9	70-001-23-33-000-2015-00164-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD	YOHANY JOSE HERNANDEZ MEDRANO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25-06-2015	SE RECHAZA LA DEMANDA	20-23	1
10	70-001-33-33-004-2009-00119-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	ACION POPULAR	ALEXANDER PEREZ PINZON Y OTRO	MUNICIPIO DE COROZAL	2-07-2015	SE DECRETA DE OFICIO LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DE LA SENTENCIA DATADA 10 DE MARZO DE 2015, A EFECTOS DE QUE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, VINCULE EN DEBIDA FORMA, COMO DEMANDADA A LA EMPRESA SERVIASEO S.A. E.S.P. Y ORDENE, INFORMAR, A LA COMUNIDAD, DE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998	27-32	1
11	70-001-23-33-000-2015-00183-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	MUNICIPIO DE MORROA	YASMIN NAVAS MARTINEZ	2-07-2015	SE INADMITE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE MORROA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 70-001-33-33-005-2012-00103-00- SE CONCEDE AL ACTOR UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CON LA ADVERTENCIA QUE SI NO LO HACE O LO HACE EN FORMA EXTEMPORANEA, SE RECHAZARÁ EL RECURSO- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	78-79	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TRES (3) DE JULIO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNANDEZ VILLAMIZAR
Secretaria